ANEXO No. 10 FORMATO DE DECLARACIÓN DE PORCENTAJE DE PERSONAL CALIFICADO COLOMBIANO

(Sólo para Oferentes que no acrediten el principio de reciprocidad de acuerdo con lo dispuesto en la en las Leyes 80 de 1993, 816 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015)

Señores
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Referencia: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-018-2022

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA TRANSPORTAR AL PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

El abajo firmante, actuando como [*representante común en caso de Oferente Plural/ o representante legal en caso de Oferente Individual*.] de [*nombre del Oferente*.] presento declaración de porcentaje de personal calificado colombiano que se incorporará al proyecto, en desarrollo de la SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-018-2022.

Asumimos el compromiso vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el %, del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Nota: En el caso de Proponentes Plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En todo caso, nos comprometemos a mantener este porcentaje durante toda la ejecución del proyecto.

Atentamente,

[Nombre del representante legal en caso de Oferente Individual o Representante común de la Figura Asociativa o nombre del oferente]